



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Número autos: Procedimiento ordinario 927/2012.

Demandante/s: Miguel López Sánchez.

Abogado/a: Fernando Delgado Martínez.

Demandado/s: Revecid, S.L. y Fogasa.

D.^a Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/D.^a Miguel López Sánchez contra Revecid, S.L., en reclamación de cantidad, registrado con el n.º procedimiento ordinario 927/2012 se ha acordado citar a Revecid, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número tres, situado en avda. Reyes Católicos (Edificio de Juzgados), planta 1 - sala 2 el día 18/11/2013 a las 09:35 y 09:40 horas para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, respectivamente, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se le advierte que la parte actora ha solicitado como pruebas y ha sido admitido por el Magistrado-Juez, el interrogatorio judicial del legal representante de la empresa Revecid, S.L. A tal efecto se le indica que si no comparece, se podrán tener por ciertos los hechos de la demanda en que hubiera intervenido personalmente y le resultaren en todo o en parte perjudiciales (art. 91.2 LPL/LJS).

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Revecid, S.L. y a su representación legal, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios del Juzgado.

En Burgos, a 27 de diciembre de 2012.

El/la Secretario Judicial
(ilegible)